

## INTRODUCCIÓN

Partiendo de la definición de competencia como *“Una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto”* y como *“la capacidad de realizar eficazmente una tarea en un contexto determinado”* para poder desarrollar las competencias hay que asimilar y apropiarse de una serie de saberes asociados a ellas, y además aprender a movilizarlos y a aplicarlos conjuntamente de manera relacionada en un contexto determinado. En este sentido, **evaluar competencias conlleva evaluar procesos en la resolución de situaciones-problema.**

Toda evaluación requiere información, ésta es una idea aceptada, pero que reclama muchos matices, para que pueda ser comprendida en todas sus consecuencias.

La evaluación de competencias, marca los límites en los que debe desarrollarse el proceso de recogida de información, de hecho este proceso no puede iniciarse, sino se dan algunas condiciones previas.

### CONDICIONES PARA PODER EVALUAR COMPETENCIAS

- La primera condición, esencial en todo proceso de evaluación de estas características, es haber determinado los criterios de evaluación que se consideran indicadores válidos de cada una de las competencias. Esos criterios de evaluación expresan los comportamientos que deben manifestar los alumnos al desarrollar unas determinadas tareas.
- La segunda condición es haber determinado con toda claridad las tareas que proporcionarán a los alumnos la oportunidad de adquirir y manifestar las capacidades que van a ser evaluadas.

Estas dos condiciones son previas a todo proceso de recogida de información ya que, en su ausencia, el proceso de información puede ser un proceso técnicamente correcto pero desorientado, dado que no sabemos qué es lo que estamos buscando, ni dónde tenemos que buscarlo.

Pues bien, en la evaluación de competencias nuestra atención debe estar centrada en la realización de tareas, dado que son ellas las que hacen posible que el dominio del contenido se transforme en competencia. Las tareas son también el centro de la evaluación, como lo eran en el desarrollo del currículo, de modo que, para obtener información relevante de los trabajos realizados por los alumnos es necesario identificar claramente las tareas implicadas en la realización de esos trabajos, y asociar el éxito en esas tareas a los criterios de evaluación definidos dentro de cada área curricular.

La realización de tareas y los productos que ellas proporcionan pueden ser una de las fuentes de información más importantes en la evaluación de las competencias básicas.

### Módulo V LA EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

De acuerdo con las normas que regulan el proceso evaluador, los profesores/as evaluarán los aprendizajes del alumnado en relación con el logro de las competencias básicas teniendo en cuenta los criterios de evaluación. Los criterios de evaluación de las áreas serán el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como la consecución de los objetivos de etapa.

Los centros docentes deberán especificar en su proyecto educativo los procedimientos y criterios de evaluación comunes que ayuden al profesorado a valorar el grado de desarrollo de las competencias básicas y los objetivos generales de la etapa que facilite la toma de decisión más adecuada en cada momento del proceso evaluador.

A tales efectos, deberá entenderse por criterios de evaluación comunes al conjunto de acuerdos incluidos en el proyecto educativo que concretan y adaptan al contexto del centro docente los criterios generales de evaluación establecidos en el Decreto 230/2007 de 31 de julio y en la Orden 10 de agosto de 2007.

La pregunta que esta situación nos plantea es: ¿cómo se hace esa cuenta?, ¿cómo se logra evaluar las competencias a partir de los criterios de evaluación? La respuesta que proponemos supone adoptar una metodología sencilla, pero eficiente. Esta respuesta se podría formular del modo siguiente:

- a) En primer lugar, realizando un análisis detenido de cada una de las competencias básicas para identificar los comportamientos que podrían llegar a expresar adecuadamente el nivel de dominio adquirido.
- b) En segundo lugar, relacionando esos posibles comportamientos con los objetivos y criterios de evaluación definidos en cada una de las áreas curriculares. Esta decisión deberá adoptarse en el marco del proyecto curricular de etapa.
- c) En tercer lugar, estableciendo la relación entre competencias y criterios de evaluación, fijando, distintos niveles de dominio propios de cada uno de los ciclos y/o niveles. Esta relación permitiría crear distintos tipos de matrices de valoración o rúbricas.
- d) Seleccionar y utilizar adecuadamente aquellos instrumentos de obtención de datos que puedan dar una mayor validez, fiabilidad y sensibilidad para la identificación de los aprendizajes adquiridos en la resolución de una determinada tarea.

En la tarea 3, realizamos un primer acercamiento al proceso indicado, identificamos los aprendizajes asociados a las 8 competencias, ejemplificamos a partir de un criterio de evaluación la contribución del área a las Competencias, practicamos cómo desglosar un criterio de evaluación en indicadores, estableciendo la relación entre los procesos mentales explicitados en el mismo y su contribución a distintas competencias.

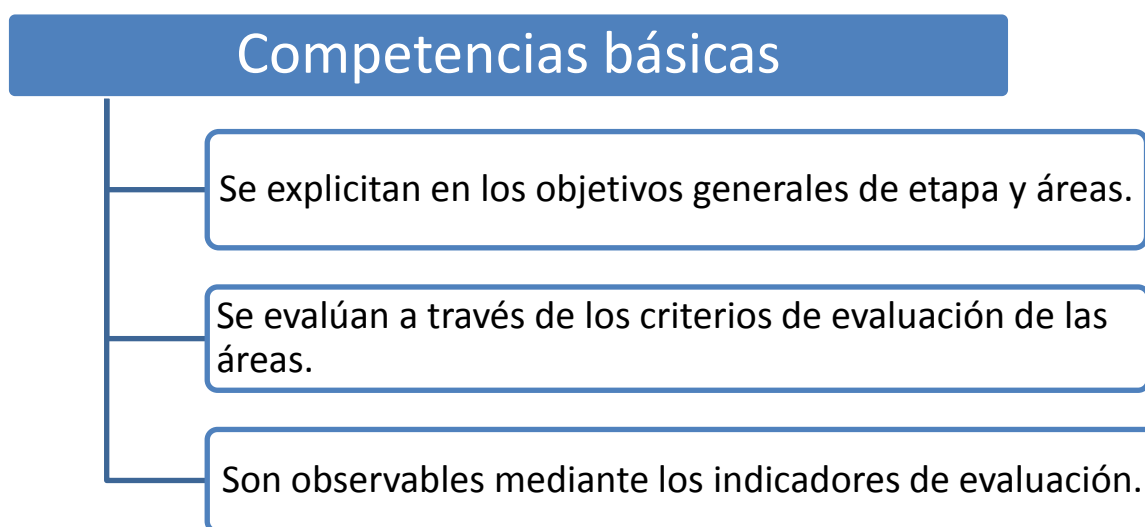
Estas preguntas llevan al planteamiento de otros muchos interrogantes: ¿Cómo se determina el grado de dominio de las competencias básicas para cada uno de los niveles y/o ciclos de la etapa?, ¿Qué procedimientos utilizar para la calificación de áreas/materias

y competencias?, ¿Qué instrumentos de obtención de datos pueden dar una mayor validez, fiabilidad y sensibilidad para la identificación de los aprendizajes adquiridos en la resolución de una tarea?

## DEFENICIÓN OPERATIVA DE LAS COMPETENCIAS. UNA PROPUESTA DE CONCRECIÓN CURRICULAR.

Toda competencia se expresa en comportamientos. Los comportamientos en los que se expresan las competencias básicas en relación al currículo son dos: los objetivos de las áreas y sus correspondientes criterios de evaluación.

La finalidad de los criterios de evaluación es definir unos indicadores válidos para reconocer el nivel alcanzado en el desarrollo de una competencia o capacidad. Los criterios de evaluación establecen el tipo y grado de aprendizaje que se espera haya alcanzado los alumnos en un momento determinado respecto a las capacidades enunciadas en los objetivos generales.



El primer problema, al que se enfrenta el profesorado, es que los criterios de evaluación no aparecen asociados a ningún objetivo de área ni a ningún objetivo de etapa, de modo que resulta difícil saber a qué tipo de competencia o competencias está asociado cada criterio.

Si bien en los Decretos de Enseñanzas Mínimas se realiza una definición de cada una de las competencias, se da una visión de sus implicaciones para el aprendizaje y se realiza una delimitación de la contribución que cada una de las áreas curriculares puede hacer a cada una de las competencias, no se concreta qué elementos de las áreas (objetivos, contenidos y criterios de evaluación) contribuyen a la consecución de cada una de las competencias.

## Módulo V LA EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

La definición que los Reales Decretos realizan de las competencias puede ayudar a comprender su significado pero no aporta una visión integradora de cada competencia con el resto de los elementos del currículo. El currículo se estructura en torno a áreas de conocimiento, es en ellas en las que han de buscarse los referentes que permitirán el desarrollo de las competencias.

Para dar respuesta al interrogante planteado, ¿cómo se logra evaluar las competencias a partir de los criterios de evaluación establecidos para las distintas áreas?, será necesario, que todas y cada una de las competencias básicas tengan asignados los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que contribuyan a su consecución.



Tabla 1: Definición de las Competencias desde las áreas curriculares

Cómo se ha mencionado en el párrafo anterior una definición operativa de las competencias básicas requiere un modelo que relacione cada una de las competencias básicas con los elementos prescritos en cada una de las áreas curriculares.

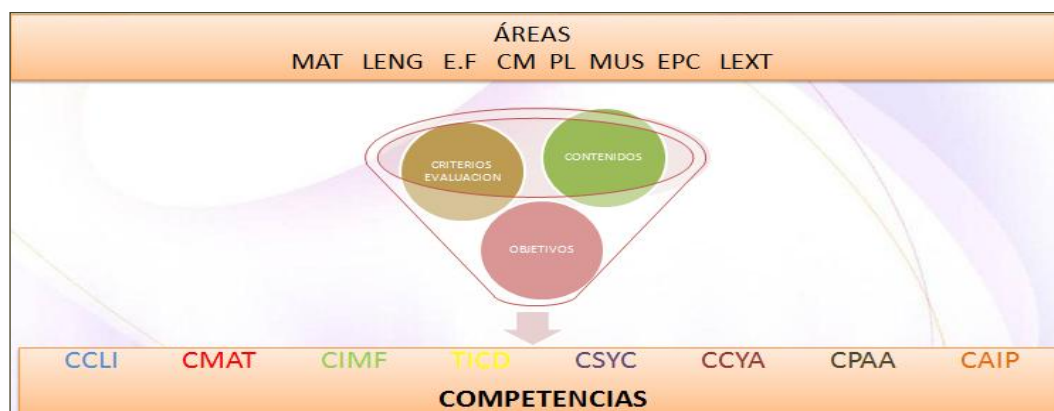


Tabla 2: Relación de los elementos prescriptivos de las Áreas Curriculares y las Competencias Básicas

Para ello será necesario que en cada una de las áreas se relacionen cada objetivo con los criterios de evaluación que indiquen el grado de adquisición de los aprendizajes expresados en estos, y que se identifiquen los contenidos necesarios para su adquisición.

## Módulo V LA EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS



**Tabla 3: Ejemplo de asociación de elementos curriculares del área de Lengua en el tercer ciclo de Educación Primaria**

Llegados a este punto, en el que se ha establecido en cada área la relación entre objetivos, criterios de evaluación y contenidos, se estaría en disposición de concretar la contribución que cada área hace a cada una de las competencias básicas, y por tanto, se podría asignar a cada competencia los criterios que permitiesen evaluarlas.

Pero se presenta un nuevo problema, tal como se hace mención en párrafos anteriores, los criterios de evaluación establecen no solo el grado sino también el tipo de aprendizaje que se espera que el alumnado haya alcanzado.

Al analizar detenidamente un criterio se comprueba que es posible identificar distintos aprendizajes y que posiblemente cada uno de éstos podamos relacionarlo con una competencia diferente.

CRITERIO EVALUACIÓN	INDICADORES	COMPETENCIA
Narrar, exponer, resumir, en soporte papel o digital, usando registros adecuados, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar textos	Usa registros adecuados al narrar, exponer y resumir	CCOL CAA
	Organiza las ideas con claridad al narrar, exponer y resumir.	CCOL CAA
	Organiza los enunciados en secuencia lineales cohesionadas al narrar, exponer y resumir	CCOL CAA
	Aplica correctamente las normas gramaticales al narrar, exponer y resumir	CCOL CAA
	Aplica las normas ortográficas al narrar, exponer y resumir	CCOL CAA
	Planifica previamente a su realización los textos escritos	CCOL CAA CAIP
	Revisa los textos que elabora antes de entregarlos	CCOL CAA CAIP

Siguiendo con el ejemplo anterior es posible relacionar un indicador específico de un criterio a una determinada competencia y con ello el objetivo y los contenidos asociados.

## Módulo V LA EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Los indicadores son elementos contruidos a partir del análisis y descomposición de los criterios de evaluación de cada área, permiten evaluar si se está cumpliendo y en qué medida los criterios de evaluación prescritos.

Los indicadores, a partir de los criterios de evaluación describen directa o indirectamente las habilidades, conocimientos, actitudes, destrezas o hábitos establecidos en los objetivos de área.

El desglosar los criterios en indicadores exige un esfuerzo por identificar los distintos tipos de aprendizajes expresados y por otro en definirlo en conductas observables. Es el caso del ejemplo anterior en el que el indicador hace referencia a “Valorar la importancia de planificar y revisar texto”, en este caso el indicador deberá expresarse en una conducta observable que permita identificar que el alumno/a valora la importancia de planificar y revisar textos.

Los criterios de evaluación van acompañados en los Reales decretos de una explicación sobre los aprendizajes esperados y orientaciones en relación a la valoración de los mismos. Esta explicación que acompaña a cada criterio puede orientar el desarrollo de los indicadores de evaluación.

A modo de resumen, la propuesta de visión operativa expuesta, implica que desde cada una de las áreas se pueda establecer la relación entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación, y se desarrollen los indicadores de cada criterio.

Serán los indicadores los que permitan establecer la contribución que desde el área se realiza a cada una de las competencias utilizando como referente las orientaciones que se realizan en los RR.DD en relación a la contribución que cada área realiza a las Competencias.

RELACIÓN DE ELEMENTOS CURRICULARES ÁREA LENGUA.				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores	CCBB
1. Comprender y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural.	<b>BLOQUE I ESCUCCHAR, HABLAR Y CONVERSAR</b>  - Comprensión y producción de textos orales para aprender, tanto los producidos con finalidad didáctica como los cotidianos (breves exposiciones ante la clase, conversaciones sobre contenidos de aprendizaje y explicaciones sobre la organización del trabajo).  - Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias	CO.2. Expresarse de forma oral mediante textos que presenten de manera organizada hechos, vivencias o ideas.	CO.2.1.Expresa oralmente de forma organizada hechos.	CCLI CPAA
10. Reflexionar sobre los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.		CO.2.2.Expresa oralmente de forma organizada vivencias.	CCLI CPAA	
		CO.2.3.Expresa oralmente de forma organizada ideas.	CCLI CPAA	
		CO.3. Captar el sentido global de textos orales de uso habitual, identificando la información más relevante	CO.3.1.Capta el sentido de un texto oral de uso habitual.	CCLI
			CO.3.2.Identifica la información más relevante de un texto oral.	CCLI

Tabla 4: Ejemplo de relación de elementos curriculares de área



Módulo V  
LA EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS



Tabla 5: Propuesta de Concreción Curricular

Una vez finalizado el proceso indicado podremos dotar cada competencia con los elementos curriculares de las distintas áreas. Se habrá elaborado dos documentos de suma importancia, la concreción curricular de cada una de las áreas y la definición operativa de cada una de las competencias, dos documentos claves a la hora de abordar la evaluación.

## LA EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS A TRAVÉS DE LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LAS ÁREAS.

Llegados a este punto se puede decir que ya se está en disposición de resolver alguno de los interrogantes planteados, es posible indicar cuáles son los criterios y en concreto los indicadores que definen cada una de las competencias.

Como puede observarse en el ejemplo siguiente, la competencia matemática en primer ciclo de educación primaria vendría definida desde las áreas de Matemáticas, Conocimiento del Medio y Educación Artística con los elementos que aporta cada una de ellas.

Tomando como referencia la columna de los indicadores, se concreta la definición operativa de la Competencia Matemática que permite evaluarla de forma objetiva y formal.

La Competencia Matemática, por tanto, queda configurada por los cuarenta y cuatro indicadores que se muestran en el ejemplo, y que serían los referentes para su evaluación.

# Introducción a la enseñanza y aprendizaje de las Competencias Básicas

## Módulo V LA EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

ETAPA/CICLO:		PRIMARIA CICLO 1º	Asignación Proporcional:	SI/NO
<b>COMPETENCIA MATEMÁTICA</b>				
Área	Indicadores de Evaluación	%Peso		
MATEMÁTICAS	1.1 Cuenta , números hasta el 999			
	1.2 Lee y escribe números hasta el 999			
	1.3 Formula problemas sencillos utilizando números hasta el 999.			
	2.1 Compara cantidades pequeñas de objetos, hechos o situaciones familiares.			
	2.2 Interpreta resultados de una comparación.			
	2.3 Expresa resultados de una comparación.			
	2.4 Redondear hasta la decena más cercana			
	3.1 Realiza cálculos numéricos básicos con la operación suma.			
	3.2 Realiza cálculos numéricos básicos con la operación resta.			
	3.3 Realiza cálculos numéricos básicos con la operación multiplicación.			
	3.4 Emplea procedimientos diversos en la realización de cálculos numéricos básicos.			
	3.5 Emplea estrategias personales en la realización de cálculos numéricos básicos			
	4.1 Mide objetos con unidades de medida no convencionales			
	4.2 Mide objetos con unidades de medida convencionales			
	4.3 Mide espacios con unidades de medida convencionales			
	4.4 Mide espacios con unidades de medida no convencionales			
	4.5 Mide tiempo con unidades de medida no convencionales.			
	4.6 Mide tiempo con unidades de medida convencionales.			
	4.7 Utiliza los instrumentos de medida más adecuado a la situación			
	5.1 Describe la situación de un objeto del espacio próximo en relación a uno mismo utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano.			
	5.2 Describe la situación de un objeto del espacio próximo en relación a otros puntos de referencia utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano.			
	5.3 Describe el desplazamiento de un objeto del espacio próximo en relación a uno mismo utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano			
	5.4. Describe el desplazamiento de un objeto del espacio próximo en relación a otros puntos de referencia utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano.			
	6.1 Reconoce formas rectangulares, triangulares y circulares en objetos del entorno inmediato.			
	6.2 Reconoce espacios con formas rectangulares, triangulares y circulares			
	6.3 Reconoce cuerpos con formas cúbicas y esféricas en objetos del entorno inmediato.			
	6.3 Reconoce espacios con formas cúbicas y esférico.			
	7.1 Realiza interpretaciones elementales de los datos presentados en gráfica de barras.			
	7.2 Formula sencillos problemas en los que intervenga la lectura de gráficos			
	7.3 Resuelve sencillos problemas en los que intervenga la lectura de gráficos			
	8.1 Selecciona operaciones de suma y resta para la resolución de problemas sencillos.			
	8.2 Utiliza los algoritmos básicos correspondientes en la resolución de problemas sencillos.			